

CONVOCATORIA WOMEN TECH EU

-Convocatoria

-Página Web Women TechEU

La Comisión Europea ha lanzado, en el marco del programa Horizonte Europa, una **nueva convocatoria de la iniciativa Women TechEU**, que está destinada a financiar las fases iniciales de **start-ups de Deep Tech, lideradas por mujeres** en las áreas de salud, tecnologías de la información y comunicación/inteligencia artificial, ingeniería, biotecnología, alimentación, espacio, tecnologías limpias, transporte, materias primas, etc. La de este año será la segunda convocatoria de Women TechEU, que contará con casi **el doble de fondos (10 millones de euros)** después de que la convocatoria piloto de 2021 se desarrolle de manera exitosa.

El objetivo de la iniciativa de la Comisión es **favorecer la representación de las mujeres en el sector tecnológico**. Hoy en día, existe muy **poco capital de riesgo disponible** para mujeres emprendedoras y este es un problema que la Comisión quiere abordar para construir un sector tecnológico europeo más justo e inclusivo y reforzar la innovación en *Deep Tech* como base para una economía verdaderamente competitiva.

El plan **Women TechEU** está diseñado para apoyar a las beneficiarias de la convocatoria en dos formas. Por una parte, **recibirán una dotación económica de 75.000 euros**, destinada a impulsar a la start-up en la primera fase de innovación y el desarrollo inicial de la empresa. Los proyectos elegidos podrán definir libremente como utilizarían estos fondos. Por otra parte, las candidatas escogidas tendrán **acceso al programa “Women Leadership”**, que ofrece el servicio de aceleración de negocios del Consejo Europeo de Investigación, a través del cual recibirán **orientación y guía** de los mentores y técnicos del programa. Esto se traduce en una formación dedicada al emprendimiento con **sesiones especiales de trabajo en red y búsqueda de socios para el proyecto**.

Aquellas candidatas que deseen solicitar la ayuda **Women TechEU** deberán hacerlo en línea **a través de la página oficial de la convocatoria**, para la cual se proporciona un enlace en el encabezado de esta nota. La convocatoria está disponible para **start-ups en fase inicial fundadas o co-fundadas por mujeres**, con presencia en alguno de los puestos de gestión de la compañía en el momento de la realización de la solicitud. En línea con los requisitos de Horizonte Europa, las empresas solicitantes **deberán estar establecidas y registradas en uno de los Estados miembros de la Unión Europea o en uno de los Estados Asociados al programa Horizonte Europa** durante un periodo de al menos **6 meses previo a la realización de la solicitud**.

Las solicitantes tendrán que **completar el formulario de la solicitud** que no deberá exceder las 10 páginas y deberá estar estructurada en torno a tres ejes: excelencia, impacto e implementación. Además, las candidaturas tendrán que presentar **un video corto inspirador** y algunos documentos adicionales, como el **resumen ejecutivo del plan de trabajo o los CV de la mujer o mujeres fundadoras del proyecto y su equipo**.

El plazo para presentar candidaturas estará abierto hasta **el 4 de octubre de 2022**. Para cualquier duda adicional o para consultar toda la información de la convocatoria en el encabezado de esta nota se proporciona el enlace a la página de Women TechEU.